



CONVOCA



TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AGREMIADOS A LA SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A. ADSCRITOS EN EL HOSPITAL GENERAL "C" SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFÓNARIO DE LA PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:

NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: JIMÉNEZ MORALES MARIO

CLAVE PRESUPUESTAL: I0024161103 M02105 2000400013

LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: HOSPITAL GENERAL "C" SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC

PUESTO: ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"

ÁREA: MÉDICA

GRUPO: MÉDICO

RAMA: PARAMÉDICA

JORNADA: 8 HORAS

MOTIVO: ABANDONO DE EMPLEO

TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA

FECHA DE LA VACANTE: 16/09/2014

SALARIO MENSUAL: \$ 24,374.00

FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:

ENFERMERA GENERAL TITULADA "C"

- ◆ VALORAR EL ESTADO DE SALUD EN FORMA INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS CON BASE EN LAS TÉCNICAS DE ENFERMERÍA ESTABLECIDAS.
- ◆ PLANEAR INTERVENCIONES GENERALES A INDIVIDUOS CON PROBLEMAS Y/O NECESIDADES DE SALUD.
- ◆ EJECUTAR Y EVALUAR LAS INTERVENCIONES REALIZADAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y/O TRATAMIENTOS INDICADOS.
- ◆ PROPICIAR EL CUMPLIMIENTO Y LA INTEGRACIÓN DEL PACIENTE AL PLAN TERAPÉUTICO DE ENFERMERÍA.
- ◆ EVALUAR EL CUIDADO PROPORCIONADO.
- ◆ IDENTIFICAR NECESIDADES DE APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN A INDIVIDUOS.

- ◆ IMPLEMENTAR PLANES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
- ◆ UTILIZAR LA TECNOLOGÍA APLICADA AL CUIDADO GENERAL DEL PACIENTE.
- ◆ REFERIR Y CONTRA REFERIR A LOS USUARIOS PARA LA ATENCIÓN POR OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD.

◆ INTERVENIR EN CASOS DE URGENCIA CLÍNICA O DESASTRE.

◆ REGISTRAR EN LOS INSTRUMENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS LAS INTERVENCIONES Y LOS RESULTADOS DE LA ATENCIÓN PROPORCIONADA.

◆ PARTICIPAR EN LA VALORACIÓN DE LA SUFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES.

◆ PARTICIPAR EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES AL PERSONAL TÉCNICO Y AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y A OTROS TRABAJADORES TÉCNICOS DE LA SALUD.

◆ PARTICIPAR EN LOS ENLACES DE TURNO.

◆ COLABORAR EN LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES E INSTRUMENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO.

◆ COLABORAR EN LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD.

◆ PARTICIPAR EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA.

◆ COLABORAR EN LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE APRENDIZAJE E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y ENSEÑANZA CLÍNICA.

◆ PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE TUTORÍA CLÍNICA.

◆ COORDINAR Y REALIZAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LOS INDIVIDUOS.

◆ PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA CLÍNICA DE ENFERMERÍA.

◆ EVALUAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL EN PROCESO DE FORMACIÓN.

◆ COLABORAR EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE CASOS.

◆ PARTICIPAR EN LA APLICACIÓN DE HALLAZGOS EN LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA.

◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.



SERVICIOS DE CALIDAD
COMISION AUXILIAR
MEDICA DE ESPECIALIDAD

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

5.- DE LOS RESULTADOS

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

SERVICIOS DE SALUD

DE OAXACA

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL HOSPITAL GENERAL "C" SALINA CRUZ, TEHUANTEPEC, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL NÚM. 35

LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

ENF. CONSTANTINO MARIO FELIX PACHECO
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 35.

L.A.E. CESAR ROMÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL

C. CLARA TERESITA LUNA MARTÍNEZ.
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

L.A. MARCO ANTONIO FUENTES DEL TORO
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

C. DI EVA LIZEHT FLORES LOPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN

C. CECILIA MENDEZ GARCÍA.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.